

20/06/2014

Santiago: Condenan a imputado por robo cometido a una pareja de adultos mayores

La Fiscalía Centro Norte obtuvo condena en contra del acusado Sebastián Alejandro Oliva Acevedo, de 22 años, quien fue detenido luego de robar una suma aproximada de dos millones de pesos a una pareja de [adultos mayores](#), dinero que mantenían en el bolsillo de una chaqueta y que habían retirado previamente desde un banco.



Por este hecho, Oliva Acevedo deberá cumplir la pena de ocho años de presidio efectivo por su participación, en calidad de autor, del delito consumado de robo con intimidación.

En el juicio el fiscal Víctor Vidal logró acreditar que el ilícito fue cometido el 19 de agosto de 2013, en horas de la tarde en la esquina de las calles Santiago con Zenteno, en la comuna de Santiago, lugar en el que el acusado en compañía de un sujeto no identificado, interceptaron a I. A. (64) y J. S. (73), quienes portaban el dinero.

Los sujetos intimidaron a las víctimas utilizando un cuchillo y un arma aparentemente de fuego, para exigir la entrega del dinero e incluso sacarlo desde uno de los bolsillos de la chaqueta que llevaba una de las víctimas.

Con el propósito de acreditar los hechos expuestos en la acusación, el ente persecutor exhibió en el juicio el testimonio de las víctimas, de funcionarios policiales y prueba material reunida en la investigación.